



Río Cuarto, 03 de marzo de 2026.

VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 144109 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando el reconocimiento de participantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum “Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes”; y

#### CONSIDERANDO

Que la Práctica “Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes” ha sido realizada en el marco del Régimen de Prácticas de Enseñanza para la Internacionalización del Currículo de la UNRC (Resolución CS 566/2023).

Que la misma, se realizó el día 4 de noviembre de 2025, en el marco de la asignatura Lengua Extranjera (Alemán) (Cód. 6892), de la carrera de Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (47) Plan 2001, Versión 2.

Que se realizó colaborativamente entre la UNRC y la UP (Universitat Potsdam, Alemania), bajo la responsabilidad de la Profesora Anke HOLZAPFEL (DNI N° 94.127.721), docente del Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Humanas y del Dr. Torsten Andreas (Leitung des Arbeitsgebietes DaF/DaZ-Didaktik Institut für Germanistik).

Que el desarrollo de la actividad ha requerido la participación de estudiantes de ambas Universidades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la participación de docentes y estudiantes, según se detalla en Anexo de la presente resolución, en la Práctica de Internacionalización del Currículum “Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes”, realizada en el marco del Régimen de Prácticas de Enseñanza para la Internacionalización del Currículo de la U.N.R.C. (Resolución CS 566/2023), y llevada a cabo el día 4 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 087/2026

C.V.



**ANEXO**  
**(Resolución Decanal N° 087/2026)**  
Práctica de Internacionalización del Currículum  
"Encuentro virtual sincrónico con estudiantes alemanes", - Participantes

Responsables: - **Prof. Anke HOLZAPFEL** D.N.I. N° 94.127.721 (UNRC)  
- **Dr. Torsten ANDREAS** (Leitung des Arbeitsgebietes DaF/DaZ-  
Didaktik Institut für Germanistik)

Estudiantes de la UNRC:

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>D.N.I.</b>
ALMONACID Zahir Exequiel	44.411.356
ARTUSSO Carolina Viviana	39.024.610
CHIRINO María Milagros	39.422.481
CIBILS José Agustín	44.203.083
DURAN Rocío Anahí	41.525.346
FIORI Rocío Agostina	45.349.816
GUEVARA Samuel Carmelo (VOCACIONAL)	44.835.572
NUÑEZ Daiara Jenifer	45.482.123
OLIVERO María Zoé	44.606.532
PALACIO Génesis Ailén	43.537.450

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 04 de marzo de 2026 a las 18:16:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-087\_26 Reconocer participacion Internacionalizacion curriculum encuentro virtual con estudiantes alemanes Posgrado [36e10b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas